

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

Entregado Rehusado



CD 03006041302



NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR

FECHA

18 ABR 2017

DNI DEL RECEPTOR

ASAMBLEA DE MADRID

FIRMA DEL RECEPTOR

CERTIFICADO

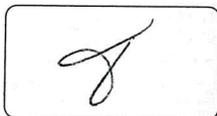
SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN



ENTREGA DOMICILIARIA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *

209859



FECHA Y HORA

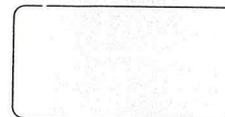
18/4/17 11:40

* Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega

<input checked="" type="checkbox"/>	1. Entregado a Domicilio
<input type="checkbox"/>	2. Dirección Incorrecta
<input type="checkbox"/>	3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón
<input type="checkbox"/>	4. Desconocido/a
<input type="checkbox"/>	5. Fallecido/a
<input type="checkbox"/>	6. Rehusado
<input type="checkbox"/>	7. No se hace cargo

OFICINA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *



<input type="checkbox"/>	8. Entregado
<input type="checkbox"/>	9. No retirado

ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LIMITE - ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LIMITE


Ayuntamiento de Pinto
REGISTRO DE SALIDA
PINTO
4360/2017 11/04/2017 11:27
Firma: tgXvH-HO6e5dPkAok1gduTTz

Sec MA/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2017, relativo a **"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DEL WORLD PRIDE 2017 EN MADRID."**

Pinto, a 10 de abril de 2017

EL ALCALDE EN FUNCIONES



AYUNTAMIENTO DE
PINTO
MADRID
ALCALDE

Fdo.- Angel Suazo Hernández

GRUPOS PARLAMENTARIOS CON REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA DE MADRID

Plz de la Asamblea de Madrid
1- 28018 Madrid

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de registro: 12-04-2017 08:10:24 (Hora peninsular)
Número de registro: 00000698_17_0002030

Interesado

Código de Origen: L01281132 Código postal:
Razón social: Ayuntamiento de Pinto País:
Dirección: D.E.H:
Municipio: Teléfono:
Provincia: Correo electrónico:
Canal Notif.:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERT.PLENO 30-03 RELATIVO A MOCIÓN CIUDADANOS EN RELACIÓN CELEBRACIÓN WORLD PRIDE 2017 EN MADRID
Unidad de tramitación de destino: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno A13003350
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
img20170412_08120559.pdf	109.31 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-bcf5575c829233a94c0022ddefc76804			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-bcf5575c829233a94c0022ddefc76804			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina Registro General del Ayuntamiento de Pinto, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Sec MA/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2017, relativo a **“MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DEL WORLD PRIDE 2017 EN MADRID.”**

Pinto, a 10 de abril de 2017

EL ALCALDE EN FUNCIONES



Edo. Ángel Suazo Hernández

SRA. PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SEC MA/ac.-

DA. MACARENA ARJONA MORELL, SECRETARIA ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 30 de marzo de 2017, estando presentes los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

"7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DEL WORLD PRIDE 2017 EN MADRID.

Constan en el acta las intervenciones.

..//..

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes, **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos relativa a la celebración del World Pride 2017 en Madrid, con las enmiendas presentadas y aprobadas en este Pleno, por lo que parte resolutive de la moción queda redactada de la siguiente manera:

PRIMERO.- Trasladar el apoyo del Ayuntamiento de Pinto a la Asamblea de Madrid, por promover la declaración de la Comunidad de Madrid como "Comunidad Autónoma abierta, amigable y tolerante con las personas LGTBI" bajo la denominación "Comunidad de Madrid LGTBI friendly" como expresión del compromiso de la Comunidad de Madrid con las personas LGTBI y sus justas causas.

SEGUNDO.- Trasladar el apoyo a la Comunidad de Madrid para colocar la bandera LGTBI en la sede de gobierno de la Comunidad de Madrid del viernes 23 de junio de 2017 al domingo 2 de julio de 2017 en un lugar destacado.

TERCERO. - Trasladar el apoyo a la Comunidad de Madrid, trasladar el apoyo del Ayuntamiento de Pinto a la Comunidad de Madrid e instar al gobierno del Ayuntamiento de Pinto, a impulsar una campaña informativa y de sensibilización contra las agresiones a personas LGTBI, en todos los espacios que competen a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Pinto, especialmente en los lugares de ocio, entretenimiento, educativos, asistenciales, administrativos y de transporte.



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

CUARTO.- Trasladar el apoyo del Ayuntamiento de Pinto e instar al gobierno de este Ayuntamiento impulsar una campaña institucional para la erradicación de las actitudes y demostraciones de rechazo a las personas LGTBI en las competiciones deportivas dependientes de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Pinto, desde la implicación y la colaboración de los principales clubes y federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid y de Pinto.

QUINTO.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo de Bienestar Social de Pinto, al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a los Grupos Parlamentarios con representación en la Asamblea de Madrid."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde en funciones, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente (art 206 ROF) en la Villa de Pinto a diez de abril de dos mil diecisiete.

Vº Bº

EL ALCALDE EN FUNCIONES

as



mmpalm